

ACCIÓN URGENTE

PRESIONES AL MINISTRO PARA LLEVAR A CABO EJECUCIONES

Trece miembros de la secta Aum Shinrikyo declarados culpables de perpetrar el atentado con gas en el metro de Tokio en 1995 corren peligro de ejecución inminente. El ministro japonés de Justicia está siendo presionado por otros ministros para que lleve a cabo ejecuciones antes de 2012. Esto significa que los miembros de la secta, así como otros presos del corredor de la muerte, corren peligro de ejecución inminente.

El 21 de noviembre se pronunció la sentencia del último de los miembros de la secta Aum Shinrikyo **Seiichi Endo**. Generalmente las ejecuciones de los condenados a muerte se posponen mientras continúan los procedimientos judiciales de sus cómplices. Al terminar las actuaciones en el caso de Seiichi Endo, el resto de los miembros de la secta procesados y condenados a muerte corren ahora peligro de ser ejecutados. Fueron declarados culpables de asesinato, secuestro y experimentación con armas químicas y biológicas por sus respectivas funciones en la planificación y la ejecución del atentado con gas.

Chizuo Matsumoto (alias Shoko Asahara), líder de la secta, que lleva desde 2006 en el corredor de la muerte, ha presentado recurso para volver a ser juzgado por segunda vez. Se sospecha que sufre una enfermedad mental. En su anterior recurso, presentado en 2004, sus abogados solicitaron una evaluación psiquiátrica. Seis psiquiatras hallaron que su salud mental se había deteriorado a consecuencia de su encarcelamiento. El Tribunal de Apelación de Tokio desestimó las conclusiones afirmando que Chizuo Matsumoto fingía la enfermedad. No hay salvaguardias que impidan que una ejecución se lleve a cabo en cualquier momento una vez dictada la sentencia, ni siquiera cuando hay pendientes recursos para un nuevo juicio.

El ministro de Justicia sufre fuertes presiones para llevar a cabo ejecuciones antes de 2012. En Japón ha habido ejecuciones en los últimos 19 años. A los presos del corredor de la muerte no les dicen que van a ser ejecutados hasta unas horas antes, y a sus familiares no les informan hasta después de la ejecución. Amnistía Internacional cree que Chizuo Matsumoto corre especial peligro, pero el resto de los presos en espera de ejecución también están en peligro en un momento en que arrecian las presiones para llevar a cabo ejecuciones.

Escriban inmediatamente, en japonés o en su propio idioma:

- Instando al ministro de Justicia a que no se ejecute a Chizuo Matsumoto ni a los otros miembros de Aum Shinrikyo que están en el corredor de la muerte;
- Instando al ministro de Justicia a que introduzca una suspensión de las ejecuciones con vistas a abolir por completo la pena de muerte en Japón, y que estimule el debate de la opinión pública japonesa sobre la pena capital.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 11 de enero de 2012 A:

Ministro de Justicia
Minister of Justice
Hideo Hiraoka
1-1-1 Kasumigaseki
Chiyoda-ku
Tokyo
Japón 100-8977
Fax: +81 3 3592 7008

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Primer Ministro
Prime Minister
Yoshihiko Noda
1-6-1 Nagata-cho
Chiyoda-ku
Tokyo
Japón 100-8968
Fax: +81 3 3581 3883
Correo-e: (a través de página web)
https://www.kantei.go.jp/foreign/forms/commment_ssl.html
Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRESIONES AL MINISTRO PARA LLEVAR A CABO EJECUCIONES

INFORMACIÓN ADICIONAL

Según el artículo 479 del Código Penal de Japón, “[s]i una persona condenada a muerte padece un trastorno mental, la ejecución será aplazada por orden del ministro de Justicia”. Sin embargo, la suspensión de una condena a muerte por incapacidad mental solo se ha producido dos veces, y solo por cuestiones de competencia de procedimiento. Nunca se ha suspendido una condena a muerte por incompetencia para la ejecución según los términos de este artículo. Sucesivos ministros de Justicia han pasado por alto esta responsabilidad, aunque se trata de una obligación, no de una facultad discrecional.

Las ejecuciones en Japón son por ahorcamiento, y habitualmente se llevan a cabo en secreto. Lo habitual es que a los presos les comuniquen que van a ser ejecutados pocas horas antes, y en algunos casos no reciben noticia alguna. Esto significa que los presos que han agotado sus apelaciones deben pasar todo su tiempo en el pabellón de los condenados a muerte sabiendo que pueden ser ejecutados en cualquier momento. Por lo general, a los familiares se les notifica la ejecución tras haberse producido esta.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, no importa el carácter del delito, las características de la persona condenada a muerte ni el método de ejecución utilizado por el Estado, por considerarla una violación del derecho a la vida y el más cruel, inhumano y degradante de los castigos. Actualmente hay aproximadamente algo más de 220 personas en espera de ejecución en Japón. El 28 de julio de 2010 se llevaron a cabo las dos últimas ejecuciones en Japón.

En octubre, el ministro de justicia Hideo Hiraoka dijo que examinaría individualmente cada caso de pena de muerte, después de que, según los informes, el secretario del Gabinete, Osamu Fujimura, lo animara a seguir adelante con las ejecuciones. Amnistía Internacional y la Red Asiática contra la Pena de Muerte pidió al ministro de Justicia que se abstuviera de llevar a cabo ejecuciones.

Nombres: Chizuo Matsumoto, Seiichi Endo y otros miembros de la secta Aum Shinrikyo

Género m/f: Chizuo Matsumoto (m), Seiichi Endo (m), miembros de la secta Aum Shinrikyo (todos hombres)

AU: 342/11 Índice: ASA 22/004/2011 Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2011

